ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

IMPORCURINSA S.A.

En la ciudad de Ambato hoy día, 13 de Abril del 2015 en el domicilio principal de la Compañía ubicado en la calle Vargas Torres 02-30 y Lizardo Ruiz de la ciudad de Ambato, y con la finalidad de cumplir con la convocatoria realizada el día 30 de Marzo del 2015, siendo la hora fijada para la reunión, se reúnen los señores socios: JOSE GONZALO GUTIERREZ COSSIO, SALVADOR ROIG SORIA, EDISON GUSTAVO CARRERA GALLARDO, DANNY AGUSTIN MORANTE ZAMBRANO, WILSON GUSTAVO PILLA CURIPALLO, ROBERTO RODRIGO TITE PILLANA Y SILVIA CECILIA VALENCIA LLERENA con la finalidad de tratar y conocer el siguiente orden del día:

1.- APROBACION DE LOS BALANCES Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIFFS DEL AÑO 2014

Preside la sesión el Sr. José Gutiérrez en calidad de Socio de la Compañía, actúa como Secretario designado el Sr. José Astudillo

Por Gerencia se solicita que por secretaria se constate si la presente junta cuenta con el quórum requerido, por Secretaria se informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital social representado por las siguientes personas:

SOCIO		PARTICIPACIONES	S PORCENTAJE
JOSE GONZALO	GUTIERREZ COSSIO	2.280,00	19,00%
SALVADOR ROIG	SORIA	734,00	6.12%
EDISON GUSTAV	O CARRERA GALLARDO	734,00	6,12%
DANNY AGUSTIN	MORANTE ZAMBRANO	734,00	6.12%
WILSON GUSTAV	O PILLA CURIPALLO	3.184,00	26.52%
ROBERTO RODRI	GO TITE PILLANA	734,00	6.12%
SILVIA CECILIA V	ALENCIA LLERENA	3.600,00	30,00%

Por lo que se declara instalada legalmente la presente junta.

El Sr. Gutiérrez pone en consideración el orden del día, solicita que se trate el único punto orden del día motivo de la presente convocatoria.

Toma la palabra el Sr. Gerente de la compañía WILSON PILLA, el mismo que pone a consideración y presenta los balances y notas a los Estados Financieros conforme a lo establecido por los entes y organismos de control, los mismos que han seguido la Normas Internacionales de Información Financiera como el marco contable base para su preparación (NIIFS) y entrega los mismos a los socios para su revisión.

Una vez revisados los balances y políticas contables, los socios por unanimidad **aprueban los mismos**.